



EXP-UNC: 0001869/2019

Córdoba, 26 FEB 2019

**VISTO:**

Lo solicitado por la Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto al pago por la provisión de mano de obra para la reparación, preparado, lijado, colocación de enduido y 3 manos de pintura en el sector del Gabinete Psicopedagógico ubicado en el 2º Piso del Edificio de Ciencias I de esta Facultad;

**CONSIDERANDO:**

Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones menores;

Que se tiene en cuenta lo informado por el Área Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de la Facultad respecto del cumplimiento de lo requerido en la Res. HCS 989/09 a fs. 1 y el informe de ejecución de trabajos de fs. 2 del expediente de referencia;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01, Dec. 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/18;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro.:** Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00001-00000231, emitida por el proveedor **EL PREVISOR SRL C.U.I.T.: 33-71529993-9**, por la suma total de \$4.300,00.- (Pesos Cuatro Mil Trescientos con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra;

**Artículo 2do.:** Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos PROFOIN Infraestructura;

**Artículo 3ro.:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

SB/ab

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA  
SECRETARIA GENERAL  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

108



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC